

LA VOZ MONTAÑESA

REDACCION Y ADMINISTRACION

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Martes 10 de Diciembre de 1878.

NÚM. 1246

TRAIDA DE AGUAS.

Hemos dado á conocer una de las proposiciones que se han hecho al ayuntamiento de la capital por una casa extranjera, para la realizacion del proyecto del Sr. Mayo sobre la traida de aguas.

Como no tenemos noticia del contenido de las ofertas que de otros interesados existen en poder de la citada corporacion, ó mejor dicho, de la alcaldía, pues hay concejales, segun tenemos entendido, que no conocen ninguno de los citados documentos, nos es imposible formar juicio comparativo acerca de la que reune condiciones más favorables á los intereses de la municipalidad, motivo por que consideramos muy razonable la *Del Sindicato de Londres*, cuyas bases sustanciales hemos publicado hace pocos dias, hasta el punto que nos atrevemos á opinar que no sería mal recibido por el público, el que el ayuntamiento le prestase su aprobacion con las ligeras modificaciones que en beneficio de la más perfecta inteligencia son de necesidad introducir.

Para comprobar nuestra opinion, basta examinar las condiciones fundamentales del contrato, cuales son, interés que exigen los solicitantes al capital; tiempo de la explotacion de las aguas; cantidad de estas que concede á la municipalidad, y garantía que exigen para el pago de los intereses y de la administracion y conservacion de las cañerías.

El interés de 6 por 100 sobre 16 millones de reales que fijan no es exagerado, pues si bien el importe del proyecto no se eleva á dicha suma, sino á la de 15 millones, el cálculo de un 7 por 100 sobre el costo de lo presupuestado es muy reducido, cuando generalmente á toda tasacion de alguna obra de consideracion, se acostumbra á imponer el 13 por 100 de aumento, y la práctica demuestra que dicha ampliacion no es desahucada.

El tiempo de 70 años que pide la mencionada sociedad de explotacion de las aguas puede ser objeto de discusion, pues claro está que cuanto mayor número de años esté la empresa vendiendo por su cuenta las aguas, mayores rendimientos obtendrá; pero hay que tener en cuenta por otra parte los beneficios que dicha concesion pueden reportar á la capital.

La empresa que dispone de 16 millones de reales para dedicarlos á la explotacion de un negocio de la importancia que tiene el de la traida de aguas á Santander, no es de suponerse limite únicamente á la utilidad del 6 por 100 que le produce el capital; pues aunque exige á la vez diez mil duros en cada año durante los setenta por gastos de conservacion de las cañerías y administracion de la sociedad, esta suma seguramente que la invertirá en un país como el nuestro que tan remojado se encuentra el suelo y tan expuesto por consiguiente á corrimientos, etc., etc.

El negocio por tanto de toda empresa que se quede con la traida de aguas con las condiciones que ofrece la *Del Sindicato de Londres*, estriba en ver por cuantos medios estén á su alcance de que la venta de las mismas vaya en aumento, y de aquí que ha de influir y coadyuvar en cuanto esté de su parte para que la industria progresa, y por tanto que se establezcan ciertas explotaciones que no existen hoy en la localidad, todo lo que le reportará la utilidad á que aspira, máxima cuando por lo menos sesenta años puede obtenerla con buenos rendimientos.

Si el tiempo de la concesion fuera más limitado, es natural que el interés de la empresa estaría en relacion del beneficio que pueda obtener, así es que en nuestro concepto, respecto de este punto, no debiera hacerse oposicion, sino insistir en el cánón del 5 por 100 para los fondos municipales sobre el producto líquido que obtenga la empresa de la venta de las aguas.

Nada se puede objetar á la cautidad de aguas que dejan para el vecindario, cuando en esto la empresa no regatea, sino que concede las que el ayuntamiento pide para todo el servicio del público.

Resta examinar las garantías que pide al ayuntamiento para el pago de los 58 mil duros por intereses y administracion, y se reducen estas á las menos exigentes, cuales son la de consignar en los presupuestos de cada año dicha cantidad y utilizar los medios de un reparto vecinal para cubrir la parte que resulte de déficit para satisfacerla, despues de haber escogitado el municipio los demás recursos que la ley le ordena.

¿Puede haber discusion acerca de esta garantía? Creemos que no habrá nadie que conozca la administracion municipal que la provoque.

Hemos analizado una por una, como han visto nuestros lectores, las condiciones más esenciales de la oferta que ha hecho la sociedad *Del Sindicato de Londres*, para ejecutar por su cuenta el proyecto de la traida de aguas; y volvemos á repetir que nos parecen muy aceptables y sobre todo dignas de tenerse muy en cuenta ante cualquier otra proposicion ó medio que adopte el ayuntamiento, para que los intereses de la municipalidad no sufran perjuicio alguno.

Ahora vamos á indicar las condiciones de la misma sociedad que ofrecen ventajas positivas.

En primer lugar la tiene, el que un capital de 16 millones venga á enriquecer la poblacion, no en la citada suma, aunque esto sería siempre un beneficio, sino en la realizacion de un proyecto que, además de mejorar las condiciones higiénicas de la localidad, está llamado á dar un gran impulso á la industria, creando á la vez una nueva riqueza, que en

breves años trasformara el estado actual de la capital.

La emision de acciones á que se obliga la sociedad, viene á facilitar el propósito que se manifestó de realizar el proyecto por medio de suscripcion, puesto que las personas que deseen interesarse en el negocio, pueden hacerlo en la cantidad que gusten, dentro de los 16 millones; y precisa convenir en que por virtud de esta condicion, la citada sociedad no procede con egoismo, sino que por el contrario, facilita el medio de que puedan interesarse en la empresa las personas que lo deseen.

A las ventajas enunciadas hay que agregar la de no ser necesaria la peticion del ayuntamiento que tanto tiene que lastimar á los intereses del vecindario, caso de no aceptarse una oferta como la que hace la citada sociedad; del recargo extraordinario por un gran número de años, de 4 1/2 reales sobre la propiedad territorial y 10 sobre la industrial, y cuya concesion se ha pedido á las Cortes.

Este beneficio bastaria por sí solo á inclinarnos á la aceptacion de dicha oferta, pues no solo consideramos como oneroso el mencionado recargo extraordinario, sino que no acertamos á explicarnos qué razon, qué causa, ó qué motivo puede haber para que el ayuntamiento, en virtud de la oferta de la sociedad *Del Sindicato de Londres*, altamente razonable, no haya dado orden para que se retire la proposicion presentada en el Congreso solicitando el referido recargo extraordinario; puesto que, habiendo empresa que no exige tales garantías y sabiendo la corporacion el malísimo efecto que ha hecho en todo el vecindario dicho recargo, no se explica el silencio que guarda ni la actitud reservada en que se coloca para no resolver en asunto tan trascendental, de acuerdo y en beneficio de la voluntad é intereses de la poblacion.

Nosotros estamos ya persuadidos de que no conseguiremos que el ayuntamiento dé señales de vida en este asunto, cuando despues del tiempo que hace existen en su poder varias proposiciones, entre las que, segun tenemos entendido, figura la que hemos publicado, continúa en la misma inaccion, cual si esperase el resultado que tiene en las Cortes la mencionada peticion; pero conste, que dicho recargo es, no solo altamente oneroso, sino que hoy, en virtud á que ya no es necesario, se hace hasta irritante, y por cuya razon protestamos contra el mismo, como nos lamentamos de la falta de resolucion del ayuntamiento en asunto de tanta importancia.

Ecos políticos.

Por las explicaciones que da nuestro apreciable colega *El Eco de la Montaña*, resulta una tramitacion tan anómala en la cuestion de su denuncia, que no ha podido menos de dejarnos absortos.

El señor alcalde se dirigió primero al fiscal de imprenta. Este, á pesar de leer el artículo denunciado, se lo devolvió al alcalde á fin de que se le remitiera por el conducto legal.

Despues el señor alcalde pidió al señor gobernador que, en su nombre, pidiera al señor fiscal de imprenta la presentacion de la denuncia.

Y por último, el señor gobernador, á instancias de la alcaldía, se dirigió al fiscal de imprenta pidiéndole la denuncia del artículo.

A todo esto el periódico denunciado sin saber una palabra hasta tres dias despues de presentada la denuncia al tribunal correspondiente.

No solo hay un quebrantamiento de forma en toda esta tramitacion, sino que el fiscal aparece en este caso, no como el funcionario de la ley encargado de apreciar la culpabilidad del escrito, sino como un mero auxiliar del señor alcalde, que es el que ha desempeñado verdaderamente las funciones de fiscal de imprenta.

¡Vivir para ver!

Nuestro corresponsal de Madrid nos dice lo siguiente acerca de la suspension de las Cortes: «Dicese que en el Consejo de ministros presidido por el rey quedó casi fijado el dia en que las Cortes suspenderán sus tareas, y que no es tan largo como ha dicho últimamente *La Correspondencia de España*.

El plazo es breve y perentorio, y por tanto no se admitirán prórogas aunque fuesen solicitadas con mucha necesidad.»

Aprobada que sea la ley de imprenta para poner á raya á los periódicos de oposicion, ¿qué falta le hacen las Cortes al gobierno?

Los diputados ministeriales pueden irse tranquilos á comarse el pavo de Navidad, en la certeza de que han prestado un verdadero servicio al gobierno dando su aprobacion á la ley *Robledalina*.

Pero ¿qué pasa en el partido moderado histórico?

Tan pronto nos dicen que hay disidencias importantes en el seno de la junta directiva, como que todos sus individuos están de acuerdo en la cuestion religiosa.

Un dia nos anuncian que el señor Moyano ha merecido la aprobacion de todos sus correligionarios por las declaraciones hechas en la Cámara, y otro dia se dice que la conducta del señor Moyano ha sido severamente censurada por sus amigos, aunque no difieren en un ápice de su opinion en el asunto.

Los órganos del partido en la prensa aseguran no hace cuarenta y ocho horas que todos, absolutamente todos sus correligionarios estaban de acuerdo, porque no habia motivo alguno de disidencia, y nuestro corresponsal de Madrid nos dice en carta recibida anoche lo que á continuacion copiamos:

— 89 —

¿cuanto podias necesitar, hacia por tí más de lo que valeis tú y toda tu casta! Y todo ¿por qué? Porque cuando tú eras un *guri* jugabas con ella en la plaza de la *Cebá* mientras su madre estaba en el puesto, y más tarde, cuando ella se puso á oficio, la acompañabas á la calle del *Humilladero* donde estaba el obrador de la contrata de chaquetillas para los pistoles. Pues dí, que tienen tu génio: que poco hiciste por ella cuando se murió su madre y hubo que traspasar el puesto y venderlo todo, para que no fuera al hospital la pobre mujer: ¡si *Pantaleona* es más tonta! Ya sabes tú que es honrada, porque D.^a *Virtudes*, la que vive en la calle de los Estudios, bien la habló de un marqués, y aun la convidó varias veces en el café de Gallo, sin conseguir que titubease su virtud siquiera.

La *Pantaleona* está contenta con el oficio; aunque ha logrado á fuerza de privaciones ser oficiala y tener varias obreras bajo su direccion; y *Pedraza* y *Moreno* la dan bastante trabajo, porque ella es esmerada, en las dos temporadas principales, esto no llena sus aspiraciones, y está ya en tratos con un puesto de la *Ribera*. El desideratum de la *Pantaleona*

— 88 —

tos del *Guadarrama*. Por entre esos dientes que son marfil y nácar, y que segun la imagen de la Escritura Santa, parecen menudo rebaño de corderillos, cuando el corazon late con violencia, se escapan supiros cálidos porque son *sí-moun*, ¡tristes, muy tristes, hondos, tan hondos!... Pues ese tesoro de gracia, de pasion y belleza, cuyo talle compararemos á la enhiesta palmera de *Elche*, cuando luce su gallardía, si el fiero Levante la flajela con lascivo encono, yella cede y sacude el yugo, y perezosa se vuelve á inclinar, *Pantaleona*, ama á un perdido... arrastrao... por el que está pasando fatigas de todos colores. ¿Quién, sino ella, que es irresistible, pudiera hablar como lo hizo al escribano *D. Cosme*, un curial recordete, con nariz de pelotilla, frente pelada y ojos de buho, cuando él pasó aquella temporada de verá no en el *Saladero*? ¡Indino! pues si cuando esa mujer iba con su cesta al brazo, su pañuelo talaverano á cuadros blancos y negros tapan-do un poquitin del rodete nada más, su manton desmentido, su saya de indiana, con sus botitas que parecian estuches para una alhaja, tan pequeñas eran, porque eso sí, tiene ella su *fantasia* en el calzado, para llevar á la

— 85 —

era esta de aquellas caídas que hacen reír á los transeantes, antes por el contrario, ¡pobre hombre! exclamamos todos los que la vimos; y muchas manos caritativas se tendieron hácia él, porque siempre hay corazones generosos que nos consuelen de vivir en el mundo.

El viejo estaba desmayado; era uno de esos veteranos del trabajo corporal, fuerte como un tajo de carnicero, con la ancha cabeza cubierta á trozos de mechones blancos y el velludo pecho marcado de arrugas hondas, que dejaban al descubierto la tosca camisa abierta y el no abrochado y burdo chaqueton.

Cuando no sabiamos lo que sería más conveniente hacer, porque ningun agente de seguridad pública aparecia por allí, una mujer del pueblo, jóven y hermosa arrodillándose cerca del viejo, levantó su cabeza mortal por el golpe, y rodeándole con los brazos, le prestó tibio y dulce reposo en su seno, mientras otros indagaban en el pulso la gravedad del accidente.

—Buena mujer; que se va V. á manchar; ese hombre está herido; le advertí yo no sé qué imbécil, y, en efecto, sobre la calva amarilla frente del cargador un delgado hilo de

«Íntimos amigos de D. Salustiano Sanz, individuo de la junta directiva del partido moderado histórico, y uno de los que han protestado de las declaraciones que hizo D. Claudio Moyano, aseguraban que está resuelto á dirigir una carta á *El Pabellón Nacional*, rectificando las noticias que publica en su número de hoy respecto al acuerdo tomado por dicha junta en su última reunión, porque, en su concepto, desvirtúan la verdad de lo que él manifestó en la misma al discutirse la conducta del jefe civil de la citada comunión, añadiéndose que es más que probable que el señor Sanz imite el ejemplo del señor conde de Xiquena.»

Es indudable, en vista de todo esto, que el grupo de los históricos toca á su completa disolución.

Será un *anacronismo* menos en el año 1879.

Hace notar *El Imparcial* que, al darse cuenta en la Cámara del fallecimiento del expresidente de la misma, D. Nicolás María Rivero, en honor del cual pronunció un sentidísimo discurso el Sr. Castelar, todos estuvieron á la altura de la situación, menos el gobierno, que no pronunció una palabra.

Y añade nuestro colega:

«Gobiernos muy revolucionarios procedieron de otro modo con ilustraciones de los partidos conservadores.»

También recuerda *El Imparcial* que al señor Ríos Rosas, no solo le costeó el entierro el gobierno republicano, sino que se le tributaron los honores de capitán general muerto en campaña.

En cambio, al Sr. D. Francisco Salmeron, que falleció recientemente, no se le hizo ningún género de honores.

Y al Sr. D. Nicolás María Rivero, con ser una de las inteligencias que más han honrado á este país, no ha sido el gobierno, sino la Cámara, á excitación del Sr. Castelar, la que ha designado una comisión para acompañar su cadáver al cementerio.

Conste, para que se vea cómo proceden unos y cómo proceden otros en casos análogos.

Nuestros lectores recordarán que hace algún tiempo censuramos la conducta del gobernador de Valladolid por haber prohibido la venta del periódico republicano francés *La Gironda*.

Esta medida, á todas luces injusta, ha sido denunciada en el Congreso por el Sr. Castelar, que, entre otras razones oportunísimas, dedujo lógicamente que si aquí no pueden venir ni representantes republicanos, ni periódicos republicanos de la vecina Francia, no podrán ir á la vecina Francia ni representantes monárquicos, ni periódicos monárquicos.

Y añadió el Sr. Castelar:

«Todo esto es muy grave; y si no está en la mente del gobierno, puede estar en el celo imprudentísimo de sus delegados.»

Trabajo perdido. El señor ministro de la Gobernación aprobó la conducta del gobernador de Valladolid, entre los justificados murmullos de asombro que salieron de la tribuna de periclistas.

Mientras tanto, los periódicos franceses, justamente resentidos de tan extraordinario procedimiento, porque *La Gironda*, en vista de las negativas de la prensa ministerial española, ha reproducido al pie la disposición textual del gobernador que confirma el hecho

negado, hacen tales alusiones á nuestro embajador en París, que, como dice muy bien *El Imparcial*, no son para reproducidas en los periódicos españoles de oposición.

¡Qué vergüenza!

Los periódicos ultramontanos han hecho justicia por esta vez á un adversario político, dedicando sentidas frases á la memoria del eminente republicano D. Nicolás María Rivero.

La Fè consigna un hecho de generosidad que llevó á cabo el Sr. Rivero con algunos procesados, amigos de dicho periódico, y dice que se lo recuerda á su desconsolada familia, para pagar la deuda de gratitud que había contraído.

El Siglo Futuro, entre otras palabras de elogio al ilustre finado, dice lo siguiente:

«Por lo mismo que desde que apareció en la escena política combatimos con él, y luchamos constantemente cuerpo á cuerpo desde 1854, y aun antes, cumple á nuestra buena fé y á la imparcialidad con que procuramos proceder siempre, declarar que era formidable adversario, dignísimo de mejor causa; de fácil y acerada palabra, de vasto saber, y de gran profundidad en sus ideas, así como de agradable trato en sus relaciones privadas, y de generosos sentimientos.»

Leemos en *La Correspondencia*:

«Las listas de suscripción á favor de las víctimas del Cantábrico que publica nuestro ilustrado colega la *Colonia Española* de Montevideo, alcanza á la respetable suma de 160.000 reales la popular y á 40.000 la del Consulado Español. Es un acto honroso de patriotismo y abnegación para nuestros connacionales de América.»

El Mundo Político, en el suelto número 69, pone el siguiente comentario á dicha noticia:

«Ya tenemos diez mil duros más en lontananza.»

Suplicamos á quien corresponda que vea el medio de que esos miles de duros vengán custodiados á España por la guardia civil; pues si desde Burgos á la Caja de Depósitos, y desde el Banco á la misma Caja, no se sabe qué ha sido de algunos millones, ¿que sucedería con los ochavos que tienen que atravesar tan larga distancia?»

Parece mentira que la prensa ministerial consienta con su persistente silencio que se hagan públicos tan grandes escándalos, sin la atenuación de una disculpa siquiera.

Nosotros creemos que las familias de los naufragos leerán *indiferentemente* lo de la suscripción de Montevideo, aun cuando agradezcan mucho el acto honroso de patriotismo y abnegación de nuestros compatriotas de América.

Esta indiferencia no debe extrañar á nadie. ¡Cómo hasta ahora no han visto más que números!...

La exposición que le fué remitida desde esta capital al señor ministro de la Gobernación, referente á los maravedises destinados por la diputación de Burgos á las huérfanas de aquella provincia, ha sido transmitida á informe de la citada corporación hace unas cuantas semanas.

Si algún colega burgalés tuviera la amabilidad de enterarse y decirnos el estado en que

se encuentra esa operación de *informe*, se lo agradeceríamos mucho.

No tenemos interés directo en la cuestión esa; pero nos ha entrado una gran curiosidad de saber en dónde para una cantidad que salió de la diputación para la Caja de depósitos y no se encuentra, sin embargo, en la Caja de depósitos ni en la diputación.

¡Parece obra del diablo!

De *Los Debates*:

«Los periódicos oficiosos siguen diciendo muy ufanos que el gobierno goza, en todas y cada una de las cuestiones, de la más omnívota confianza de la Corona. Sin embargo, en los círculos políticos se viene desde ayer diciendo que un decreto importante no ha podido ser firmado en el último Consejo; y eso que en vez de llevarlo el ministro á quien correspondía, que por cierto calza espuelas, lo presentó el señor Cánovas del Castillo.»

¿Qué saben de esto los periódicos ministeriales?»

A otra puerta. Los periódicos ministeriales no dicen más que lo que les conviene.

El director de *La Integridad de la Patria*, órgano del señor presidente del Consejo de ministros, se ha separado de aquel periódico por no estar conforme con la política que el gobierno sigue en Cuba.

Y no pára aquí la cosa, sino que dicho señor director va á fundar un periódico de oposición.

Los demás periódicos ministeriales seguirán diciendo que hay unidad de miras y de pareceres entre todos los conciliados.

Ya se conoce por la muestra.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 8 de Diciembre de 1878.

Muy señor mío: Ya principian á presentarse para el Sr. Cánovas las nubes y los celajes de que he hablado con repetición en mis cartas, ya principian á descubrirse los síntomas de esa crisis por mucho tiempo latente y mal comprimida. Dije también, ya lo recordará V., que, en mi concepto, estábamos en el prólogo de los acontecimientos, ministeriales primero, de otra índole después que indefectiblemente se ciernen sobre España. Lea V. la prensa de todos matices, analice V. el suelto de última hora de *La Correspondencia de España*, y se convencerá de que no solo hay nubes, si que nubarrones que amenazan tempestad.

Cuando un periódico de las condiciones del último apela á esas noticias extremas, es que hay marejada, que hay peligro; y en vano será que traten de ocultarlo los órganos ministeriales, para quienes el último Consejo de ministros no ha revestido más importancia que la ordinaria. Escuso decirle que las noticias y rumores del día acusan una versión bien diferente; podrán ocultarlo cuanto quieran; pero siempre resultará que el ministerio se vio algún tanto desairado en algunos puntos que hoy sirven de pasto á la murmuración y á la voracidad de los círculos políticos. Motivos por lo menos tengo para creer que la propuesta de un ministro, jefe por más señas de un departamento muy importante, no mereció toda la aprobación que se esperaba, y de aquí los cálculos que se hacen y las combinaciones que se fraguan suponiendo y dando por sentado el hecho de una crisis ministerial en un corto plazo.

Ha sido, por otra parte, para algunos motivo de cavilación y de duda el otro hecho de que dan cuenta los periódicos de ayer y del cual se desprende que el rey se ocupó en el último Consejo más minuciosamente que otras veces de los proyectos de ley, políticos y no políticos, pendientes de aprobación ó de discusión en las Cortes. Eso significaría, hablando en términos claros, que se piden cuentas, y cuando se piden cuentas, es que el representante ó apoderado no inspira la más absoluta confianza.

Por de contado que los periódicos amigos del gobierno hacen también esfuerzos de ingenio para convencernos de lo contrario; pero paréceme á mí que es un trabajo inútil: repito que estamos en el prólogo del drama, y apostaría cualquier cosa á que los hechos han de venir pronto á darme la razón.

Cómo y de qué manera ha de desarrollarse no lo diré porque no lo sé concretamente, ni aunque lo supiera podría decirlo. Si, empero, por los indicios es posible juzgar algo, ahí tiene V. la pregunta formulada ayer tarde en el Congreso por el diputado constitucional señor Ferreras, sobre la necesidad de apresurar la discusión sobre la reforma del Reglamento, y quizá le dé luz para apreciar la situación y descorrer el velo que encubre tanto misterio. Por mi parte solo puedo decirle que la pregunta en cuestión se supone que tiene miga; según versiones, que juzgo bastante fundadas, supone en el partido constitucional temores de que el Sr. Cánovas resuelva el problema de un modo *ab irato*, y no quieren desperdiciar la ocasión de estar abiertas las Cortes para provocar un debate político de trascendencia y obligarle á que formule su pensamiento en términos claros, precisos y categóricos.

El Siglo, periódico centralista, indicaría ya algo de esos propósitos. Dice que el Sr. Cánovas, temeroso de suscitar la árdua cuestión del día, antes de Navidad leería el decreto dando por terminada la actual legislatura; luego abriría la nueva allá por Febrero, y de este modo, sin soltar prendas ni poner en tela de juicio este punto de derecho constitucional y parlamentario, resolvería el problema de dar implícitamente vida legal á estas Cortes durante cinco años.

El punto, como V. ve, es muy grave para resuelto así de tan vaga manera. Aun concediendo á Cánovas todo el prestigio que es menester para resolver todo linaje de conflictos, yo creo sinceramente que ni se atrevería á resolver este ni lo permitirían tampoco las oposiciones, la constitucional sobre todo; pero, como quiera que sea, de todo lo dicho podrá inferir, que este se prepara para los acontecimientos y que los ministeriales tratan de capearlos de la manera que les sea posible. La cuestión está en si vienen ó no vienen esos acontecimientos, y para mí es tan indudable como certeza tengo de que escribo ahora esta carta.

El entierro de D. Nicolás María Rivero ha sido un verdadero acontecimiento. No recuerdo haber visto otro más numeroso. Creo que para algunos ha sido también una verdadera manifestación que, como es natural, ha disgustado á algunos de los asistentes. Ya supendrá V. á quienes me refiero.—F.

Noticias.

El vapor-correo francés *Colombie*, de la

sangre que se iba coagulando hacia más interesante la situación del pobre hombre, con ese á la vez repugnante y compasivamente simpático carácter de la sangre saliendo de una herida.

La mujer nada dijo, ocupada, así que advirtió la herida, en comprimirla con un pañuelo. ¡Bah, un manto!... Es cierto que podría ser el único: y aquella mujer era la Pantaleona.

Pero desdichado retratista soy; ¡pues no pinto antes que la figura el alma de mi modelo!... Basta de digresiones: manos á la obra.

Nada de fondos de Rembrandt, luz, mucha luz, que no tenemos que andar con tapujos y podemos llevar la cabeza muy alta. Que el sol, ese rubicundo inglés de los planetas, que por ser el que tiene más oro, hasta los mechones, es al que todo se lo debemos, mire con ojos fulgurantes esta gracia del mundo, y nos que me la sangre á fuerza de no poderle sufrir, ¡no importa! Solo en una atmósfera que hierve algunas veces, pueden desarrollarse con toda su gallardía y toda su esplendor, estas mujeres, para las que dejaron en nuestra tier-

ra los árabes las más puras gotas de la volcánica sangre del desierto.

La cabeza más grande que chica, con pelo castaño, amontonado en un rodete, que parece escajar como nido de culebras vestido allí, la parte superior. Frente... pero ¿qué vamos á hablar de frente? Ahí está Murillo, que lo diga, ¿por dónde había de sacar él de su mollera las de esas vírgenes que le han hecho inmortal? Pues qué, la madre del Redentor del mundo, ¿podría ser de otro modo que como él la pintó? Tienen los alemanes sus hadas ó sus willis; la Selva Negra ofrecerá á las nebulosas fantasías germánicas con su rico tesoro de leyendas, vírgenes vaporosas, Margaritas ideales de belleza inmaculada, pero hembras en donde brillen amalgamados deliciosamente la pasión y el pudor, mujeres en las que la poderosa naturaleza meridional se manifiesta rebosando vida y candor, amor y castidad, ¿cómo?... eso sería un pueblo con tres casas.

Ah, la pobre Pantaleona... Pero no hemos hablado aun de su talle, esperad; mi pulso está febril y con dos trazos... ¿veis? Habíamos dejado sin indicar la boca, roja como la flor del granado y fresca y pura como los arroyi-

es llegar, á ser preñada, ya que Dios ha permitido que salve victoriosamente los mil escollos con que ha luchado durante su vida. La Paula, la Nicanora y la Remedios no han tenido la misma suerte que ella después de todo. La Paula está la pobre *aperredá*, llena de hijos y de miseria, con ese mal picador de novillos, borracho, tumbón, que mala *corná* le parta. Mientras ella se afana y sufre, él, cuando tiene dinero, metido por ahí en broncas y líos... La Nicanora, vamos, aunque trabaja la infeliz en la fábrica por un pedazo de pan, han prometido hacerla maestra de labores cuando caigan estos y suba un administrador muy bueno, que, aunque dicen que si fué, que si vino, la verdad es que los cigarros, tan peores son al presente como antes. ¡Y la Remedios! El otro día la ví por la Puerta del Sol; llevaba un lujo... ¡pobrecilla!

¡Ah! si la Pantaleona logra lo que desea, ¿quién la va á ver el día de San Cayetano por aquella calle de Embajadores, hecha un brazo de mar, con el manto de Manila y las arracadas de brillantes y aquel trapío que no le hay en el mundo, y aquella cara de rosa, tan ufana, tan hueca, dispuesta lo mismo á pe-

Compañía general trasatlántica, procedente de Colon y escalas, ha salido de San Thomas...

La sociedad de baile titulada Juventud Montañesa, celebrará junta general el próximo jueves...

Antes de anoche se incendió una chimenea en la calle de Cervantes, siendo apagado el fuego...

El río Ebro ha crecido de tal manera en la pasada semana que, en la madrugada del viernes...

En la mañana del 1º del corriente apareció en la rejilla de un caño llamado de la Hortelana...

Ayer fué curado en la casa de socorro un hombre con dos heridas en la cabeza...

Se nos ruega que llamemos la atención del señor administrador económico, para que se procure en aquellas dependencias conceder las comisiones de apremio...

No hacemos más que repetir lo que se nos ha manifestado y acceder a la súplica de que lo pongamos en conocimiento del señor administrador económico...

Ha sido asesinado en Pego D. Gonzalo Pérez, persona muy conocida y apreciada; los asesinos fueron cuatro hombres que penetraron en su casa el domingo al anochecer.

Escriben á un colega desde Algeciras noticiándole que el día 2 del actual se celebró en Centa el Consejo de guerra para ver la causa que se sigue por la conspiración descubierta...

Se dice que el fiscal pidió la pena de muerte para dos sargentos y un soldado, que según parece, estuvo en el colegio de caballería de profesor de matemáticas...

No se conocía á la fecha de la carta el fallo del Consejo.

En el pueblo de Castrillo de Porma, provincia de Leon, se ha cometido un horroroso crimen. Un matrimonio, cuyo nombre reservamos, habia prohibido una niña de once á doce años de edad...

Inmediatamente fueron detenidos y trasladados á la capital, á disposición del juez de primera instancia.

Dice La Gaceta de Cataluña: «A las dos de la tarde de ayer ocurrió una escena sangrienta en la Rambla de Santa Mónica. Dos caballeros de decente porte y muy conocidos en nuestros círculos, llegaron á las manos descargando uno de ellos un palo sobre su contigante...

El abogado defensor de Oliva ha presentado escrito de súplica á la sala segunda del Tribunal supremo, pidiendo que el término de emplazamiento de cinco días que le fué concedido se amplíe hasta quince.

Concierto para esta noche en el café del Ancora:

- 1.º Sinfonía de Raymond.
2.º Aria del Guillermo.
3.º Fantasía para violín.
4.º Quinteto de Lucha.
5.º Tarantela para violín.
6.º Tanda de walses.

Un día de la semana pasada, los padres misioneros visitaron el pueblo de Villalba (Tarazona). Después del primer sermón se dirigieron los reverendos á la casa del cura, cuando oyeron una descarga de fusilería...

de oyeron una descarga de fusilería que creyeron dirigida á ellos, por cuyo motivo abandonaron el pueblo al siguiente día...

Licor del Polo de Orive, premiado en 6 exposiciones y el único dentífico español premiado en Paris, reconocidas que han sido por el Jurado...

Santander farmacia del señor Rodriguez Jimenez. 29-2-6-10-14

GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS, PARIS

BUENA SUERTE Brazaletes ó pulsera (PORTE-BONHEUR) de oro de ley, contrastado, de 8 gramos de peso...

GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS, PARIS

Sección Mercantil. Medina del Campo 8 Diciembre 1878. Sr. Director de La Voz MONTAÑESA. En el mercado de hoy se ha vendido el trigo...

Pacotilla.

La gran chocolatería con razon está alarmada, por la noticia lanzada al público el otro día.

Hay una combinación á fin de que otros se ensayen y dicen que Pepe Elduayen va á entrar en Gobernación.

Silvela está designado para el sillón de Ultramar, para Fomento Escobar y Cárdenas para Estado.

Gos-Cayón á Orovio arruina y Bugallá á Collantes, y solo quedan vacantes dos puestos: Guerra y Marina.

En Marina no ha de entrar Don Francisco, y se comprende, porque creo que no entiende la aguja de marear.

De esta vez se queda en tierra sin que le valgan reclamos, á no ser que le veamos de ministro de la Guerra.

¡Don Paco en desgracia! ¡Cielos! ¡Esto á los suyos abatel! ¡Ya se acabó el chocolate! ¡Se acabaron los buñuelos!

Y será una maravilla que no muestren su afición las paredes de la villa con alquitran ó carbon!

El ayuntamiento de la Coruña ha acordado subvencionar con diez mil pesetas... Lo acerté por el consonante: ¡á los poetas! Pues no señor; la subvencion es para las corridas de toros...

Antes de ayer les dije á ustedes que á una autoridad de Valladolid la robaron el abrigo. Hoy me encuentro con la noticia de que al gobernador de Madrid le han querido robar los almohadones del carruaje.

Mariscal, diputado interruptor, tomó la alternativa de orador

y en un discurso pronunciado á posta declaró guerra á muerte á la langosta. Hay muchas clases de langosta hoy día. ¿A cuál de ellas, ¡gran Dios! aludiría?

¡La chimenea de la semana! Antes de anoche le correspondió arder á una de la calle de Cervantes.

Interrogada en el acto por un bombero, declaró que no tenia cómplices. ¡Lo de siempre! Si el gobierno no toma pronto medidas represivas, el mejor día amaneceamos achicharrados.

Leo en un periódico que el otro día prendieron en Alcoy á dos mujeres por el grave delito de haberse vestido con traje de varón.

¡Eran justas mis razones, costureras de ojos bellos? Si es que lleváis pantalones, creedme, ¡abajo con ellos!

Sería conveniente que en las fábricas de cigarros se destinase un local apropiado para que comieran las operarias. Un día, al desliar un pitillo, encontré migas de pan.

Otro día un pellejo de uva. Y ayer.... ¡que dirán ustedes que encontré ayer? ¡Un pedazo de tortilla! Yo no pienso ya pedir en el estanco una cajetilla de cigarros, sino de este modo: —¡Deme usted un almuerzo!

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Continúan las quebras en Inglaterra. Corre el rumor de que ha tenido lugar en Cabul una insurrección contra el emir. Los rusos han atropellado el consulado inglés en Andrinópolis. Inglaterra ha protestado.

Table with financial data: Obligaciones del Banco y Tesoro serie exterior, Cambio sobre Londres, Cambio sobre Paris.

BOLSA DE MADRID.

Table with financial data: Cotización oficial del día 9. Renta perpetua interior del 3 por 100, Renta perpetua exterior del 3 por 100, Deuda amortizable con intereses de 2 por 100 interior...

BOLSA DE PARIS.

Table with financial data: 3 por 100 francés, Exterior español, Interior, Amortizable, Consolidado inglés.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotización oficial del día de la fecha. Barcelona, al 16 del corriente, 1/8 daño. Madrid, 3/8 daño, 8 div. Santander 9 Diciembre 1878. — El Adjunto de turno, Francisco de Quevedo.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro...

y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castileuart, de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catédrico Wurrze.

Curación. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod Wurzer, Miembro de varias sociedades científica. Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 rs. Depósitos en Santander: Nemesio Cagigal, Farmacéutico, calle Hernan Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Saro y Quintanilla, Droguería, y en casa de los mejores boticarios y lultramarios. DU BARRY y Compañía. (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

¡A los herederos de enfermedades!—Aun cuando el veneno sutil de la escrófula se ha adherido como una maldición á una familia por algunas generaciones, unas pocas botellas de la Zarpaparrilla de Bristol cortará el vínculo y arrestará el progreso de la mancha hereditaria. Produce un cambio completo en la sangre contaminada, como si las venas ó arterias hubieran recibido un nuevo fluido puro y libre de infección. Este hecho es atestado por la inmediata cesacion de toda clase de males ulcerosos, eruptivos y tumocosos, bajo su operacion desinfectante, curativa y reproductiva. La enfermedad así curada jamás vuelve. El principio que el atadido lleva consigo á los vasos de la sangre por medio del proceso de asimilacion neutraliza el elemento mórbido en los corpúsculos sanguíneos, y así la cura es final y completa.

Alcaldía de Santander

Con motivo del nuevo reglamento aprobado por la corporacion municipal para la compañía de bomberos, resultan vacantes en esta 23 plazas, dotadas con el haber de dos reales diarios cada una, con más los premios y jornales que por asistencia á los incendios señalan los artículos 44 y 45 del mencionado reglamento.

Lo que se anuncia al público para que los que deseen ocupar dichas plazas presenten sus solicitudes en la secretaría municipal antes del día 16 del actual, en la inteligencia que serán preferidos los individuos de 20 á 40 años que tengan por oficio carpinteros, albañiles, herreros ó maquinistas latoneros. Santander 9 de Diciembre de 1878.

Pérdida

En la tarde de ayer se ha extraviado una cartera que contenia una matricula y dos cédulas de vecindad, expedidas á nombre de Antonio Fernandez. Se ruega á la persona que la haya encontrado la entregue en esta redacción, y se gratificará.

El Alpha

Aparato de gas atmosférico portátil. Adaptable á estaciones de ferro-carriles, fábricas, despachos de comercio, iglesias, escuelas, teatros, cafés, casinos, minas, buques de vela y de vapor y pueblos. Este aparato portátil produce los siguientes resultados: cualquiera persona puede hacer el gas instantáneamente, con la mayor seguridad, sin olor, ni molestia; da una luz perfectamente constante y uniforme en proporcion al consumo que se necesita sin desperdicio ni evaporacion, costando próximamente UN real cada metro cúbico. La luz del gas Alpha comparativamente con el gas de carbón es en la proporcion de 25 á 14. Agente del Norte de España á quien dirigirse, don Tomás Jakes Burbury.—Santander. 6-2

Un perro perdiguero.

En la fonda de Guarnizo se encuentra desde el 24 de Noviembre, que debió extraviarse de su dueño: pelos entre canos y café, una estreñita en la frente y pinta la cola. El que se crea su dueño puede pasar á recogerlo. 4-3

Traspaso.

De un comercio de tejidos, compuesto de planta baja y principal, en las mejores condiciones y sitio céntrico. Informará D. Bernardo Saro, droguería, calle de Tableros. 20-10

Bazar en cristalería.

En la calle del Correo, número 2, espejería del señor Pedraja, se halla un gran surtido de cristales del reino y extranjero, en todos tamaños y colores, rayados y muselinas. Unico depósito de la Luisiana en Santander. 20-15

Venta de maderas

En el pueblo de Argonilla, ayuntamiento de Cayón, se hallan de venta de 150 á 200 codos de rollos de madera de chopo de grueso de 20 pulgadas hasta 6. El precio del codo, puesto en la estacion de Santander, Torrelavega ó cualquiera de las intermedias, es el de 38 reales. Hay tambien en el mismo puesto madera de castaño, roble y nogal como igualmente traviesas, á precios arregiados. Para tratar dirigirse á don Luciano Pila, vecino de dicho pueblo. 10-2

AVISO

Pongo en conocimiento del público que desde esta fecha deo de representar á la compañía general trasatlántica como uno de sus agentes en esta plaza, según dimision que tengo presentada. Santander 6 de Diciembre de 1878.—Miguel de Lecuona.

Imp. y ca. de LA VOZ MONTAÑESA. á cargo de M. Ortiz de Guzman San Francisco 98

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA
 VAPORES - CORREOS FRANCESES

SERVICIO POSTAL PARA

LA HABANA Y VERACRUZ

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife y San Thomas.

Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 4.000 toneladas y 650 caballos de fuerza

WASHINGTON

teniendo combinacion directa

En San Thomas, con Martinica, Guadalupe, Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra, Curaçao y Puerto Cabello.

PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y COLON

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savannah.

Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

OLINDE RODRIGUES

teniendo combinacion directa

En Panamá, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central.

Para San Nazario

Saldrá de Santander del 9 al 11 del presente mes el vapor

WASHINGTON

procedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.

Notas. Los señores pasajeros que oarse para la Habana y Veracruz, te rigi se á esta agencia antes del 15 de el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendr pedir cobida antes del 5. Pasada esta no garantiza el embarque.

Los registros se cerrarán la víspe de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigi te la Compañía General Trasatlántica, Muelle 3.

Para Burdeos y el Havre

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes el vapor

COLOMBIE

procedente de ...

Preparaciones Especiales

DE
LANMAN Y KEMP,
 NUEVA YORK.



LA

Zarparrilla

DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Úceras Incu-rables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humor es.

De venta en todas las farmacias y dro-guerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía. Barcelona.

REGISTRO DE DOMICILIOS

de las personas relacionadas con...

É INDICE ALFABÉTICO

DE TODOS LOS SANTOS

con el día de su celebracion.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países: un «registro alfabético» de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar días, cambios de domicilio, etc., ya para las extraordinarias, como os casos de casa-miento y defuncion. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, es sensibles.

QUILINATO

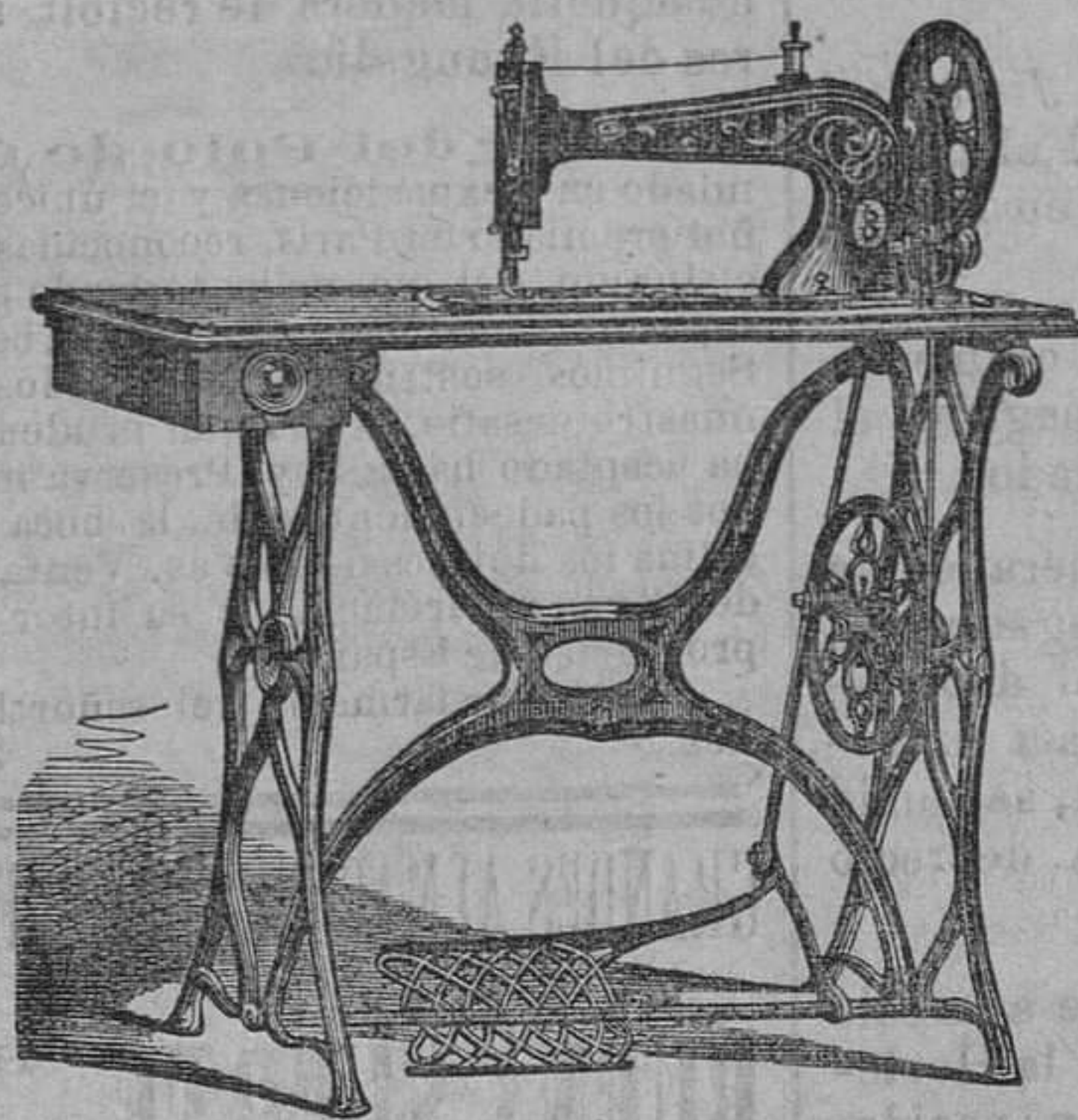
os impresos con ó administra-ta de cada in-

PLANCHADO

de familia bien

correo vuelto á do, en sellos de Fuencarral, 2, 30-3

MAQUINA SINGER
 DE POTENCIA ILIMITADA



Construida para el uso especial de sastres, siendo su principal objeto el poder coser las prendas con desen-voltura y gran facilidad por grandes, fuertes y gruesas que sean estas. Hace un pespunte hermosísimo en toda clase de género, cosiendo con la misma facilidad una chapa de zinc cual un papel de fumar.

PRECIO, RVN. 1000 con 10 por 100 de descuento al contado.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

UNICO DEPOSITO

«SINGER»

Calle de la Blanca, 13

ACEITE DE HIGADO

BACALAO PANCREATICO

DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tómasse tambien, sin repugnancia alguna, por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adicion de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facu-ltad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como unico agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afe-ciones que impiden los efectos de la nutricion y de la asimilacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

SEDA QUIMICA
 de HÉBERT

Favorable dictamen de la Academia de Medicina de Paris del 31 de Octubre de 1865.

Tiene sobre el papel químico la incomparable ventaja de no fruncir, ni desgarrarse, de ser mucho mas flexible y de poder despegarlo sin que se rompa. Emplease como derivativa y calmante en las Irritaciones de Pecho, los Catarros, los Dolores reumáticos, la Gota, el Lumbago. Es de mucha eficacia en las cortaduras, heridas, llagas y contra los juanetes y callos.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito en Santander: D. Ruperto Isasi, calle del Medio, 27.

Pacific Steam Navigation Company

SERVICIO REGULAR

ENTRE

SANTANDER, LA PLATA Y EL PACIFICO
 EL 16 DE CADA MES

EL VAPOR

MAGELLAN
 saldrá el 16 de Diciembre.

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á D. C. SAINT MARTIN. Agente general de la Compañía, Muelle, número 34.

LOS TRES

DESCUBRIMIENTOS MODERNOS
 INVENTADOS

POR EL DOCTOR ADELUC,

elogiados por toda la prensa por sus buenos resultados.

El abrotano.

Cuyo solo nombre expresa bien sus buenas propiedades, que son refrescar la cabeza, destruir la caspa, alimentar la raiz del cabello, hacerle salir con fuerza, cubriendo de pelo la cabeza á los pocos días de usar este singular específico.

Precio del frasco, 20 reales.

Elixir del Perú.

Para el dolor de muelas y todos los males de boca no hay específico más infalible en el mundo conocido.—Precio del frasco 12 y 24 reales.—Adivirtiendo que este elixir pue-re de usarse diariamente. Limpia, fortifica y hace desaparecer por completo los malos olo-res de la boca.

La deliciosa agua de las Carmelitas.
 Este maravilloso invento hace desaparecer por completo los dolores de cabeza y demás partes del cuerpo.—Precio del frasco 12 rs. Unico depósito en España perfumeria Ingle-ses de Martínez, Burgos. Los pedidos al por mayor, se harán en dicha casa. Grandes des-cuentos.

Se venden en todas las perfumerías y Droguerías. Unico punto de venta en Santander: Farmacia y laboratorio químico del Licenciado D. Manuel Rodriguez Jimenez, calle de Vellitas, casas del Sr. Famba.

ESTOMACAL--MUNERA.

Anti-gastrálgico. Seguro remedio contra las irritaciones, afecciones biliosas y nervio-sas, icterismo, dolores agudos, estreñimientos, acideces, flatuencia, vómitos, etc.—Véase el prospecto que acompaña á ca a caja. Precio de la caja 40 reales.—De venta, Farmacia de Triunfo Bezanilla, Santa Clara, nú-mero 8, Santander y en las principales farmacias y droguerías, y en casa del autor, Es-cudillers, 22, Barcelona.

REVOLVERS, REVOLVERS.
 ESCOPEFAS DE CAZA, ETC., ETC.

Para regalos de Pascua no se puede hallar objeto mas bonito y útil que las armas, es-pecialmente si se logra encontrarlas á precios excepcionales y de calidad sin igual, como las que hoy ofrecemos.

Nuestra gran manufactura de Providence, R. F., es conocida desde hace años en toda Europa, por la excelencia y superioridad de sus productos, que seran expedidos desde nuestra sucursal de Liverpool, á los precios que abajo se mencionan, asi que se reciba el importe en letra de cambio.

Cada arma va acompañada de nuestra garantía por dos años, y nos comprometemos á devolver el dinero pagado por toda aquella que no dé el resultado satisfactorio mas com-pleto.

Precio corriente.

Rewolvers de seis tiros, sistema Lefauchaux, en ébano esculpido.	85
» » » » en marfil.	85
» » » » incrustado.	85
» » » » Bulldog, fuego central, en ébano.	10
» » » » » en marfil.	12 50
» de siete tiros » Smith Wesson, con extractor automático.	19
» » » » » pasta de perla y piata.	24
» » » » » Rosenzi, con extractor automatico, que se vuel-ve completamente sin destornillador, sistema el mas ingenioso de cuantos se conocen, con incrustaciones de oro.	30
Carabina Flobert, de tiro de salon, 6 m. m., nogal esculpido.	18 50
» » » » 8 m. m., en ébano.	22
Escopetas de caza, dobles pistones, cañon 8 cents. (a escoger).	28 50
» » » » » doble Lefauchaux.	34 50
» » » » » rayado y prensado y doble llave.	42 50
» » » » » doble Lefauchaux, de 8 cents. primera	84 50
» » » » » doble percusion central rayado Bernar	122 50

Cada arma tiene su estuche de cuero y esta garantizada por dos años.
E. H. Rosenzi etc. C^o
 17, Brunsvick Street, Liverpool, Inglaterra.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

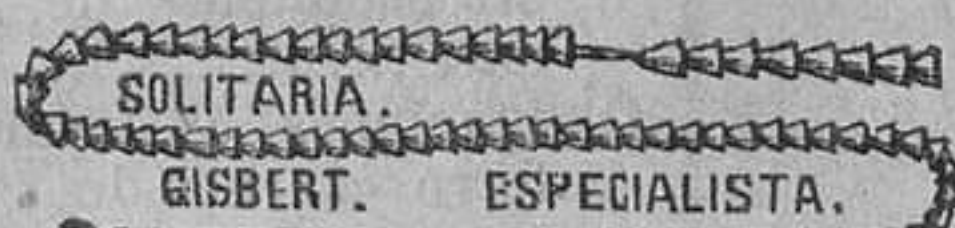
Salen de Santander 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 Duros

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico-España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes. Consignatarios en Santander Sres. Anca B. Perez y Compañía.



UNICO Y UNIVERSAL PARA LA ESPULSION DE LA TORMENTA VIVA Y CON CABEZA EN DOCE DIAS A LO MAS DE TRATAMIENTO. EXISTEN EN MI PODER INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE LOS OPERADOS QUE ACREDITAN LA VERDAD.

Se reparten gratis los folletos en la pe-luquería de D. Pedro Buchs, San Francis-co, 23, principal, y en la farmacia del se-ñor Ruano, Muelle, 6, SANTANDER.
 CALLE DE ATOCHA, 111, SEGUNDO Madrid.

REUMA

Su pronta y radical curacion con el **Bálsamo antireumático de Suri-nam**, medicamento hace tiempo com-probado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Ve-ga, Plaza Vieja, 4.

Vino legitimo

JEREZ.

de las bodegas de D. M. Misa.) Se vende en el escritorio de Don Andrés Lanusa, Muelle, -21.

UNICO DENTIFRICO ESPAÑOL
 PREMIADO EN PARIS

reconocidas que han sido por el Jurado sus cualidades superiores de EFICACIA, BELLEZA Y ECONOMIA

Licor del POLO de ORIVE

INFALIBLE PRESERVADOR DE TODO PADECIMIENTO ODONTALGICO

El que sufre de la boca es porque quiere. Usado el Licor una vez por día, se destierran infaliblemente todas las enfermedades de la dentadura y encías. Millones de casos de éxito feliz y constante durante ocho años, no consigui-dos conningun otro dentifrico, evidentemente lo testifican.

Ojo Sin las firmas Orive é inscripciones de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, en el cristal, y Farmacia de Orive Bilbao, en las cap-sulas, no es legitimo el licor.

Precio: 6 rs. en todos sitios.

Depósito central, su autor, que remite y hace grandes descuentos al por ma-yor.—SANTANDER, farmacias de Rodriguez Jimenez y D. Bernaruo Corpas.—La-redo, Zamarrillo.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Vargue-ra, Racion, y en las farmacias mas impor-tantes.

Licor del POLO de ORIVE

Seguro calmante de los dolores de muelas pro-cedentes de caries. Desaprecen los mas violentos con fuertes enjuagatorios ó Licor puro, segun instruccion: luego el que tiene dolores de muelas es porque le da la gana. Sus universales resultados, su venta inmensa y los premios de seis exposi-ciones lo demuestran bien eloquentemente.